



CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Acta Ordinaria N° 04-2024. Acta número **CUATRO** correspondiente a la sesión Ordinaria virtual por medio de la herramienta de Teams, celebrada por el Consejo Nacional de Atención Integral al VIH-SIDA (CONASIDA), a las ocho horas con treinta minutos del **catorce de noviembre del dos mil veinticuatro**, presidida por José Pablo Montoya Calvo, representante de CONASIDA con la asistencia de los siguientes miembros: William Chaves Cortés, representante del Ministerio de Educación Pública (MEP), Ronald Abarca Ríos, representante de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Dixiana Alfaro Alvarado, representante del Ministerio de Justicia y Paz (MJP), Silvia Vanessa Briceño Méndez, representante de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Andrea Brenes Quirós, representante de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Flor Sojo Marín, representante de Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Eva Núñez Torres, representante del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), Néstor Azofeifa Delgado, representante del Colegio de Médicos, (CMCCR), Roberto Carlos Madrigal Abarca, representante del Colegio de Médicos, (CMCCR, Edgar Díaz Salas, representante de la Junta de Protección Social (JPS), Gilbert Loría Másis, representante de Rectoría de la UCR, Mary Yesenia Brenes Madrigal, representante del Instituto Nacional de Seguros (INS), Aaron Vargas Guevara, representante de Organizaciones de Personas con VIH.

INVITADOS: Evelyn Durán Porras, representante del Fondo de Población de las Naciones Unidas Costa Rica (UNFPA), Jorge Segura Arias, representante del Consejo de la Persona Joven (CPJ), Wainer Guillén Jiménez, representante del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Gabriel Carmona Rojas, representante del Ministerio de Seguridad Pública (MSP), Michelle López Cubero, representante del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia (IAFA).

AUSENTES JUSTIFICADOS:

Yadira Martínez López, representante de Organizaciones de Sociedad Civil y Sergio Calderón Bejarano, representante de las Clínicas de VIH. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CAPITULO I. BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

ARTICULO 1. José Pablo Montoya Calvo, representante de CONASIDA, saluda, da la bienvenida y procede a comprobar el quorum e iniciar la sesión al ser las ocho horas y treinta y siete minutos. -----

CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

AGENDA

- 1. Bienvenida y comprobación de quórum**
- 2. Lectura y aprobación de la Agenda**
- 3. Lectura y aprobación del Acta**
Acta N° 03 del 10 de octubre de 2024
- 4. Lectura de Correspondencia enviada y recibida**
MS-CONASIDA-63-2024 (CCSS)
MS-CONASIDA-65-2024 (Maestría)
MS-CONASIDA-66-2024 (Municipalidad)
- 5. MS-AI-512 -2024 – Auditoria**
- 6. Guía de Comunicación**
- 7. Asuntos varios:**
 - Día Mundial del VIH

ARTICULO 2. José Pablo Montoya Se procede a dar lectura de la Agenda N° 04-2024 y consulta si hay algún punto a incluir en varios.

Silvia Briceño Méndez, informa que desea incorporar en la Agenda el tema de Gestión de correspondencia ante la Caja Costarricense de Seguro Social.

ACUERDO N° 01. Se aprueba la Agenda N° 04-2024, con la modificación del punto en Asuntos Varios: Gestión de correspondencia ante la Caja Costarricense de Seguro Social. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME** -----

CAPITULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

ARTICULO 3. José Pablo Montoya comenta que, el acta de la sesión anterior: Acta N° 03 del 10 de octubre de 2024, se envió vía correo electrónico para la respectiva revisión, las observaciones brindadas ya fueron incorporadas.





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Se consulta si alguno de los miembros tiene alguna observación adicional para incluirla al acta. -----

Se procede a la realizar la votación: -----

Willy Chaves Cortés, informa que en la sesión pasada se encontraba participando en una actividad en Nicoya en representación de la Sra. Ministra del MEP, agradece se justifique su ausencia. -----

Ronald Abarca Ríos, representante de Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), indica que se encontraba de vacaciones en la sesión pasada, agradece se justifique su ausencia. -----

Dixiana Alfaro Alvarado, representante del Ministerio de Justicia y Paz (MJP), comenta que ella no estaba presente en la sesión pasada, solicita se justifique su ausencia. -----

ACUERDO N° 02. Se aprueba el Acta N° 03 del 10 de octubre de 2024, sin modificaciones. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.** -----

CAPITULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA:

ARTÍCULO 4. Se procede a dar lectura del oficio MS-CONASIDA-63-2024 (CCSS), de fecha 10 de octubre de 2024, referente a que se realizará el trabajo de campo de la: "Investigación Operativa Autoprueba VIH, Costa Rica", con la aprobación del Consejo Nacional de Investigación en Salud (CONIS), lo cual respalda su realización conforme a los estándares éticos y normativos nacionales, suscrito por Mariela Marín Mena, Viceministra de Salud y Presidenta del CONASIDA. -----

José Pablo Montoya, informa que se cuenta con el Visto Bueno de la CCSS y apoyo para la investigación. -----

Se conoce y se archiva.

ARTICULO 5: Se lee oficio MS-CONASIDA-65-2024 (Maestría), de fecha 28 de octubre de 2024, donde se agradece a la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, por la formación de decenas de profesionales en el Máster sobre





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



GOBIERNO
DE COSTA RICA

infección por VIH y se enfatiza en la necesidad de seguir contando con esta formación. -----

José Pablo indica que, se hizo saber la importancia para el país de contar con este tipo de formación académica que durante mucho tiempo se convirtió en una excelente opción para dotar a las clínicas de VIH, a las clínicas de control y vigilancia de las ITS, así como también a los servicios de salud en general, de personas con amplios conocimientos en materia de VIH. -----

Se encuentra a la espera de la respuesta. -----

ARTICULO 6. Se menciona que en el oficio MS-CONASIDA-66-2024 (Municipalidad), que trata sobre solicitud de espacio del auditorio Museo Histórico Rafael Ángel Calderón Guardia, José Pablo Montoya aclara que, esta nota no fue necesario emitirla por lo tanto no se discute el tema.

Se conoce y se archiva. -----

CAPITULO V. MS-AI-512 -2024 – AUDITORIA

ARTICULO 7. Se da lectura del oficio Auditoría Institucional MS-AI.512-2024, de fecha 12 de julio de 2024, concerniente a respuesta de la nota MS-CONASIDA-045-2024, sobre solicitud de cierre del Libro N°3 y apertura del N°4 del del Consejo Nacional de Atención Integral al VIH (CONASIDA), suscrito por Miriam Calvo Reyes, Subauditora Interna del Ministerio de Salud. -----

Comenta José Pablo Montoya que, procedió a realizar una revisión de los libros de actas en relación con los puntos de inconsistencias señalados por la Auditoría Interna. Se informa que la compañera Andrea Robles Loría, Secretaria, se encuentra incapacitada. -----

Uno de los puntos pendientes por realizar sería una sesión extraordinaria de subsane para transcribir y ratificar actas. -----

Aspectos que señala Auditoría: "En lo concerniente a la revisión del libro de actas digital No.3 del Consejo Nacional de Atención Integral al VIH (CONASIDA), se observó que las actas de sesión 02-2021 de fecha 18/03/2021, 03-2021 de fecha 08/04/2021 presentan fecha anterior a la razón de apertura de este libro que fue



realizada el 25 de julio 2021, Además, el Acta de sesión Ordinaria 04-2021 de fecha 12 de agosto del 2021, carece de aprobación. Por lo que, estas actas deberán ser ratificadas en una sesión extraordinaria en el próximo libro abierto por este Órgano". -----

Revisando esos libros se determina que las actas en mención corresponden a Actas del período de Alejandra Acuña Navarro y Mónica Gamboa Calderón.

Willy Chaves Cortés interviene y comenta que, de acuerdo con su experiencia con las actas, explicando de forma clara a la Auditoría lo acontecido y la literalidad de las actas, lo que las hace ser extensas y requerir más folios se puede subsanar con la apertura de un nuevo libro. -----

José Pablo Montoya, señala que se estará convocando a una sesión extraordinaria. -----

CAPITULO VI. GUÍA DE COMUNICACIÓN

ARTICULO 8. Guía de Comunicación dirigida a representantes de Sociedad Civil en el CONASIDA. -----

Comenta José Pablo Montoya que, días atrás en una sesión del Consejo Shirley Chinchilla Jiménez, explicó sobre la transición que el MCP debe hacer al CONASIDA al finalizar el financiamiento del Fondo Mundial, la cual busca gestionar el traslado progresivo de las funciones del MCP-CR al CONASIDA, para evitar duplicidad de instancias, alineadas con lo establecido en el Plan Estratégico Nacional (PEN) de VIH, Costa Rica 2021-2026. -----

Se contempló generar una herramienta que permita al CONASIDA disponer de algunas recomendaciones y recursos útiles para mejorar la calidad e impacto de sus acciones comunicacionales, así como también robustecer al Consejo en términos de visibilidad, para generar mayor confianza social y posicionamiento como actor del desarrollo nacional. -----

Este documento fue remitido al Consejo en su momento para observaciones.

Se da la palabra a los compañeros de Sociedad Civil para que expongan sobre este tema: -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Se recibe a Hellen Castillo Rodríguez, Comunicadora del MCP, quien cuenta con meses de laborar para el MCP apoyando en el cierre de transición desde febrero del 2024. Indica Hellen que estará acompañando a los compañeros de Sociedad Civil en la presentación de la Guía y al final responderá las consultas. -----

Seguidamente, Aaron Vargas Guevara, representante de Organizaciones de Personas con VIH, señala que la guía responde a la necesidad de extender una herramienta práctica para desarrollar y fortalecer una comunicación asertiva y eficiente, así como crear un marco de referencia, condiciones y posibilidades en la producción y divulgación del material de comunicación para las representaciones de sociedad civil en el CONASIDA, promoviendo con ello nuevos líderes de comunicación, personas que quieran fomentar la confianza y contribuir a la cohesión de la comunicación mediante buenas prácticas de gestión y planificación para el intercambio de la información. -----

Seguidamente Isela Soto, representante de organizaciones de personas con VIH, comenta que la Guía, fue un trabajo en equipo, y se encuentra muy agradecido con el contenido de este documento, explica sobre el proceso de creación y su contenido. -----

Menciona Aaron Vargas Guevara que, que el **Objetivo General** la Guía es: Elaborar una hoja de ruta que permita a las representaciones de sociedad civil en el CONASIDA, introducir y desarrollar buenas prácticas de comunicación en la institución para generar más instancias en la gestión e intercambio de la información. -----

Objetivos específicos:

- Potenciar el uso de herramientas de comunicación para fortalecer los procesos de rendición de cuentas de las representaciones de sociedad civil en el CONASIDA a los sectores y poblaciones a las que representan.
- Generar un mejor posicionamiento y visibilidad del CONASIDA, al facilitar la comprensión de su accionar en materia de VIH, sus impactos y su trabajo direccionado hacia la mejora continua de sus prácticas. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

- Promover una mayor participación de las representaciones de sociedad civil en el CONASIDA al asegurar el cumplimiento y la correcta aplicación de la presente Guía de Comunicación. -----

Se menciona que en la Guía se define el público meta tanto interno como externo a quién va dirigido y la información clave a comunicar. -----

La guía contempla la creación de una dirección de correo electrónico para utilidad de las representaciones de sociedad civil en el CONASIDA, con el objetivo de efectuar adecuadamente los procesos de divulgación de los contenidos a elaborar. Pero también la dirección de correo electrónico se aprovecha un canal formal adicional para crear nuevas sinergias y establecer una comunicación más diligente y dinámica entre las representaciones del CONASIDA y las poblaciones a las que representan. -----

Los correos diseñados son:

- conasida@misalud.go.cr
- sociedadcivilconasida@gmail.com

Ingresa a la sesión el señor Edgar Díaz Salas, representante de la Junta de Protección Social (JPS), al ser las nueve horas y dieciocho minutos.

La guía cuenta con el uso de una línea de WhatsApp con el objetivo de que las representaciones de sociedad civil tengan acceso a un canal de comunicación que les permita establecer un diálogo personalizado y más cercano con los grupos y poblaciones a las que representan, así como para recoger y trasladar consultas y solicitudes al pleno del CONASIDA de forma más diligente.

- La línea de WhatsApp es: +506 6141-5900

Creación de un Boletín digital (plantilla).

- Los representantes de sociedad civil se encargarán de crear la información para la elaboración del boletín, bajo la supervisión de la coordinación técnica del CONASIDA. Esta información será socializada por medio de los canales de comunicación creados para dicho fin. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

- Se propone su elaboración y divulgación con una frecuencia trimestral o cuatrimestral. -----

El Formato colaborativo tiene como Objetivo: que las organizaciones de sociedad civil inscritas en CONASIDA, puedan organizar y compartir información relevante y material gráfico informativo sobre las acciones, actividades que se desarrollan en sus organizaciones, con el fin de que las representaciones de sociedad civil adecuen el contenido en las plantillas del CONASIDA y posteriormente hagan la divulgación a través de sus canales formales.

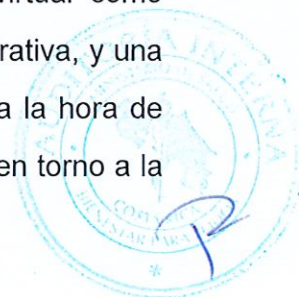
Página web del CONASIDA:

Considerando que la continuidad y la veracidad en la información son dos elementos importantes que constituyen la transparencia informativa; es importante que las representaciones de sociedad civil hagan una invitación constante a través de sus divulgaciones, a los usuarios y consumidores, para que visiten el sitio web del Consejo, y puedan acceder directamente a información especializada y de valor (actas, informes, normativas, entre otros documentos). -----

Procesos participativos:

Se pretende convocar reuniones virtuales cada dos meses con la coordinación técnica del CONASIDA, así como potenciar el intercambio de información a través del correo electrónico de las representaciones, para la coordinación y toma de decisiones estratégicas con relación al cumplimiento y seguimiento de esta guía, pero también se utilizan los procesos participativos para mantener un estrecho contacto con la coordinación técnica, en especial, cuando se trate de actividades y/o acciones puntuales que merezcan la pena ser dilucidadas.

Se busca articular y coordinar esfuerzos con colectivos, grupos u espacios organizados de la sociedad civil costarricense tanto de forma virtual como presencial, para generar alianzas estratégicas, la incidencia colaborativa, y una mayor representatividad que les permita desempeñar roles clave a la hora de abordar problemas, producir respuestas e idear soluciones ya sea en torno a la





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



GOBIERNO
DE COSTA RICA

respuesta del VIH, la promoción y defensa de los derechos de las personas que viven con VIH, las poblaciones clave, entre otros asuntos. -----

Gestión de crisis:

En el caso específico del CONASIDA, la responsabilidad de emitir un pronunciamiento, oficio o cualquier información frente a momentos de crisis recaerá sobre la persona que sea designada por el pleno del CONASIDA. El responsable deberá ser la instancia catalizadora y gestora para llevar un manejo adecuado mediante el diálogo con las partes involucradas o interesadas y, en estrecha colaboración con las representaciones de sociedad civil del CONASIDA. -----

En lo que respecta a la transmisión y popularización de estos comunicados principalmente hacia la sociedad civil y a las poblaciones clave a las que se dirigen. -----

Seguimiento y evaluación:

Para el cumplimiento de lo establecido en la presente guía, se sugiere de manera práctica desarrollar las siguientes acciones: ---

Socialización del documento con la coordinación técnica de la instancia, las organizaciones actualmente inscritas y su pleno. -----

Reuniones entre la coordinación técnica y las representaciones de sociedad civil para evaluar la aplicación y el correcto funcionamiento de la guía y sus herramientas. -----

Actualización del documento (cada dos años) o ampliación de este, a fin de garantizar una gestión integral de la comunicación, así como la calidad y la efectividad de las herramientas de comunicación previamente establecidas. Para esta acción se sugiere solicitar el apoyo de personas practicantes o voluntarias con conocimientos en comunicaciones y/o relaciones públicas. -----

Se procede a abrir el espacio para consultas y comentarios:

Edgar Alonso Díaz Salas, representante de la JPS, comenta que su institución suele realizar una actividad para informar sobre las Organizaciones de Sociedad



Civil que cuentan con financiamiento para el 2025, con recursos de los sorteos o del programa de La Rueda de la Fortuna. -----

Se brinda una presentación, se extiende una nota de agradecimiento.

Se consulta la posibilidad brindar esta información en redes sociales o en la conmemoración del Día Mundial de la respuesta al VIH, el 01 de diciembre.

Gabriel Carmona Rojas invitado del Ministerio de Seguridad Pública (MSP), agradece por el trabajo realizado y felicita a los compañeros. Hace la observación de forma, en la página donde se menciona el público meta de eliminar la palabra funcionarios del CONASIDA por miembros representantes del CONASIDA. -----

Willy Chaves Cortés, representante del MEP, les felicita y reflexiona en cuanto a que todavía existen personas que no conocen del trabajo del CONASIDA por ejemplo menciona que recibió una llamada de una persona en una zona rural consultando sobre como acceder para un diagnóstico de VIH. -----

Sobre el documento comenta que le ha gustado la gama de colores utilizados ya que son amigables lo notó por su limitada agudeza visual con que cuenta.

Se consulta si existe comentarios o dudas con respecto a la presentación.

Pablo Montoya, hace un llamado a considerar sobre la forma de comunicar para que no suceda una tergiversación de la información como ha sucedido en otros momentos. En atención a la lámina de gestión de crisis que tiene la Guía, comenta que en otros espacios ha habido una avalancha de situaciones y contar con un medio oportuno para canalizar la información como este documento favorece que la información sea transmitida de forma clara y oportuna. Agradece el esfuerzo y el trabajo realizado. -----

Néstor Azofeifa, Delgado, representante del Colegio de Médicos, solicita se le aclare específicamente en el caso de las personas privadas de libertad, dado que en su mayoría cuentan con dificultad para el acceso a la información, consulta si existe algún mecanismo para que la información la reciban en los diferentes centros penales del distrito de Alajuela. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

Como se va a filtrar esta información, será revisada por una comisión solicita se amplíe el tema. -----

Aaron Vargas Guevara, agradece por las observaciones y menciona que la información será canalizada a través de José Pablo Montoya como representante de CONASIDA antes de ser comunicada de forma concreta y veraz.-----

Hellen Quirós, comunicadora del MCP, agrega que ha tomado nota de las observaciones y reitera que la información será canalizada a través del CONASIDA existe documentación informativa sobre el VIH e impresa del MCP que se podría facilitar a las personas privadas de libertad. -----

Isela Soto, agradece por las observaciones externadas y se pone a disposición para hacer entrega del material informativo sobre VIH a las personas privadas de libertad. -----

José Pablo Montoya, comenta que se buscará un mecanismo diferente para las personas privadas de libertad y se estará coordinando con Dixiana Alfaro Alvarado, representante del Ministerio de Justicia y Paz. -----

Aclara que al ser las actas documentos de interés público se debe esperar a que estas sean aprobadas en una próxima sesión para compartir información, excepto aquellos acuerdos tomados de forma unánime. -----

ACUERDO 3. Aprobar la Guía de Comunicación dirigida a representantes de Sociedad Civil en el CONASIDA, con las observaciones de forma. **ACUERDO FIRME E UNANIME.** -----

Al ser las 10:10 de la mañana se realiza una pausa activa.

CAPITULO VII. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 9. Gestión de correspondencia ante la CCSS

Se le sede la palabra a Silvia Briceño Méndez quien saluda y comenta que, por una serie de procedimientos internos a nivel de la Dirección y de la Gerencia de la CCSS, toda comunicación deberá realizarse a través del correo oficial





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

coincscs@ccss.sa.cr con copia a su persona y a la compañera Andrea Brenes Quirós. -----

Lo anterior, debido a que llegó un correo dirigido a un funcionario jubilado de la CCSS y esto generó un recurso de amparo para la institución por no respuesta, Deja a disposición en el chat de la plataforma de Teams, correos y horarios de atención para las consultas dirigidas al programa. -----

ARTICULO 10. Día Mundial del VIH

José Pablo Montoya comenta que, con respecto a la conmemoración del Día Mundial de la respuesta al VIH, el 01 de diciembre de cada año se realizan labores como: charlas, ferias de la salud entre otras.

En los últimos años y en el marco de las acciones de competencias rectoras el Ministerio de Salud, se han realizado diferentes actividades en posicionamiento cada vez mayor en diversas Áreas Rectoras de Salud, donde el tema de VIH se visibiliza. -----

Reitera la importancia de hablar del tema de salud sexual y reproductiva, enfermedades de transmisión sexual, y de poblaciones que están en mayor riesgo es los espacios de las instituciones. -----

Para este año se dispone como posible fecha de celebración el lunes 02 de diciembre en el auditorio de la Academia Nacional de Bomberos de Costa Rica, donde se tratarán temas de interés en los avances importantes de la respuesta del VIH como lo son: ----

- Informe de la "Encuesta de comportamiento sexual prevalencia de VIH e ITS y estimación del tamaño de poblaciones clave: mujeres trans, hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y mujeres trabajadoras sexuales de la Gran Área Metropolitana".
- "Autoprueba de VIH"
- Actualización de la Directriz para la prevención y el abordaje del VIH/sida en el mundo del trabajo.
- Rendición de cuentas.





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



GOBIERNO
DE COSTA RICA

Algunos productos no estarán para el 01 de diciembre por lo que propone consultar al Despacho Ministerial, realizar una actividad con los avances ya concluidos para finales de enero o principios de febrero, presentar el fortalecimiento de las organizaciones de Sociedad Civil que trabajan con la Junta de Protección Social y en redes sociales visualizar la conmemoración de la Respuesta al VIH. -----

Se comunicará la alternativa pertinente. -----

En relación con la actualización de la Directriz para la prevención y el abordaje del VIH/sida en el mundo del trabajo, informa Ronald Abarca Ríos que, está a la espera de la respuesta del Consejo de Salud Ocupacional ha enviado un recordatorio. -----

José Pablo Montoya consulta al Consejo si hay algún comentario o duda.

Interviene Silvia Briceño Méndez que, sobre el tema de la PrEP, la donación de este medicamento se acabó, se procedió con una compra y está vigilante del consumo. La compra se realiza por consumo y no por cantidad de acuerdo con la administración pública. Hubo apoyo por parte de Gerencia Médica y Gerencia de Logística para coordinar con Farmacoepidemiología los cambios de códigos permitiendo que la receta sea de forma digital y los usuarios no tengan que desplazarse. Afirma Briceño que ella y Andrea Brenes están comprometidas para abrir más centros para el tratamiento de la PrEP, se trabaja paso a paso.

José Pablo estima y valora el trabajo realizado en este tema y ve con optimismo este gran avance para los usuarios más que todo los de zonas rurales.

Se informará de la actividad del 01 de diciembre y de la sesión extraordinaria del Consejo. -----

Se agradece la presencia y les desea un buen cierre de final de año a cada una de las instituciones que representan al CONASIDA.

Finaliza la sesión al ser las diez horas con veintidós minutos del catorce de noviembre del dos mil veinticuatro. -----





CONASIDA
Consejo Nacional de Atención Integral
al VIH/SIDA



MINISTERIO
DE SALUD

GOBIERNO
DE COSTA RICA

José Pablo Montoya

Representante de CONASIDA

